



118525

M O D E L O   D E   U T I L I D A D  
-----

por V E I N T E años

a favor de Dña. Francisca MARTIN GOMEZ

de nacionalidad española

domiciliada en Madrid, Marqués de Santa Ana 30

por:

„ENVASES APILABLES BOTELLEROS”  
-----  
-----



Memoria descriptiva

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a unos envases apilables botelleros, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

5.-

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, indeformabilidad, máximo aprovechamiento de su capacidad, eficaz protección antichoque de las botellas contenidas, reducido peso y volumen, higiene y economía.

10.-

Este nuevo tipo de envases es susceptible de apilamiento en la fase de almacenaje en un número conveniente de unidades, sin que sobresalgan unas de otras de su línea constructiva y creándose un perfecto centro de gravedad que asegure este apilamiento.

15.-

Para la debida interpretación de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

20.-

En la citada hoja de dibujos que representa una vista en perspectiva superior del envase cuyo registro se preconiza, se aprecian las siguientes referencias:

25.-

1.- Disposición cuadrangular creada por la adaptación de planos verticales en la parte media inferior e interior del



envase.

2.- Soportes angulares propiamente dichos, constituidos por los ángulos o zona de encuentro de los laterales constitutivos del envase.

5.- 3.- Vaciados previstos en la parte media inferior del lateral del envase, con la misma finalidad de eliminar material y reducir peso al conjunto.

4.- Angulos referidos que se presentan sin la disposición de las pestañas -8-.

10.- 5.- Aberturas de grandes dimensiones previstas en las cuatro bandas laterales y en la parte media superior de las mismas, formando estas aberturas las correspondientes asas que permiten el transporte manual de los envases a la vez que reducen notablemente el peso, sin debilitar su propia estructura.

15.- 6.- Parte superior abierta del envase. El mismo presenta forma preferentemente rectangular, con sus ángulos curvados.

7.- Vaciados superiores exteriores periféricos, que ornamentan el envase, evitando empleo de materiales y reduciendo su propio peso.

20.- 8.- Perfiles previstos en las cuatro bandas laterales, que se interrumpen en la zona angular superior -6- anteriormente mencionada.

25.- La parte superior de cada envase propiamente dicho (6) es abierta y cada envase referido presenta preferentemente forma rectangular aunque cualquier otra configuración se encuentra

# 118525



- 4 -

comprendida dentro del área de esta protección legal.

5.- Esta parte superior del envase va rebordeada periféricamente por una pestaña plana (4), que refuerza al conjunto y al mismo tiempo sirve de base de apoyo del envase acoplado inmediatamente en su parte superior y que facilita el apilamiento propio para transporte y almacenaje.

10.- En cada envase se prevé la disposición en su parte superior lateral de unas pestañas perpendiculares (8), con respecto a los bordes mencionados, y que en colaboración con los mismos forma la base de apoyo para los envases adaptados superiormente.

15.- Los ángulos superiores quedan libres para recibir a los mismos sectores coincidentes del envase dispuesto en la parte superior e inferior y a cuyo fin estos ángulos no presentan ninguna pestaña saliente, (2).

Cada envase presenta en la parte media superior unas aberturas (5), que actúa de asa de transporte manual de los envases y reducen el peso de estos, eliminando empleo de material.

20.- Cada ángulo mencionado presenta en sentido de altura unos soportes perfilados que refuerza la estructura.

25.- En la parte interior del envase, media inferior del mismo y en toda su superficie, se constituye una disposición alveolar definida por planos laterales de cobertura parcial de cada botella, (1), que por sus laterales quedan fijados sobre el plano interior de las bandas del envase, en situación inferior

118525



- 5 -

con respecto a cada abertura referida que actua por medio de transporte, en tanto que por la parte interior, cada cuatro planos de separación, concurren radialmente en un núcleo común de soporte.

5.- Esta combinación permite el alojamiento individual de cada envase, quedando los mismos asegurados bajo un perfecto antichoque.

Estos planos divisorios pueden ser fijados con caracter eventual o permanente en el interior de cada caja.

10.- En la parte media inferior del lateral de envase, se han previsto unos vaciados (3), al objeto de eliminar material y reducir peso al conjunto.

15.- Con la misma finalidad se han previsto unos vaciados superiores exteriores periféricos, que ornamentan al envase, al propio tiempo que reducen su propio peso y evitan empleo de materiales (8).

Estos envases serán fabricados en cualquier clase de material conveniente y en las dimensiones más adecuadas.

20.- Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

25.- Se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:



REIVINDICACIONES

- 1ª.- Envases apilables botelleros, caracterizados esencialmente porque cada unidad de envase, presenta en su parte superior abierta, perifericamente un reborde plano de refuerzo que en colaboración con unas pestañas constituidas en la parte central superior de cada extremo rebordeado, permiten la fijación y aseguramiento de la base de la caja dispuesta superiormente para formar el apilamiento, presentando cada envase referido unos sectores angulares perfilados que refuerza la zona solicitada a tensión disponiéndose en la parte media superior de cada lateral de cobertura, unas aberturas que facilitan su transporte manual, reduciendo el peso de la unidad de envase, y de terminando un evidente ahorro de material, estando previsto en la parte media inferior del propio envase, unos planos de separación que definen una disposición alveolar susceptible de contener independientemente a las botellas, con efecto antichoque estando fijados los bordes exteriores de cada cavidad, sobre los planos interiores de las bandas laterales del envase, en forma eventual o permanente, disponiéndose una unión radial de cada cuatro laterales formativos de las divisiones, sobre un núcleo central vertical reforzado, contando cada envase con medios propios para establecer la evacuación de líquidos residuales y facilitar su propia limpieza.

2ª.- "ENVASES APILABLES BOTELLEROS "



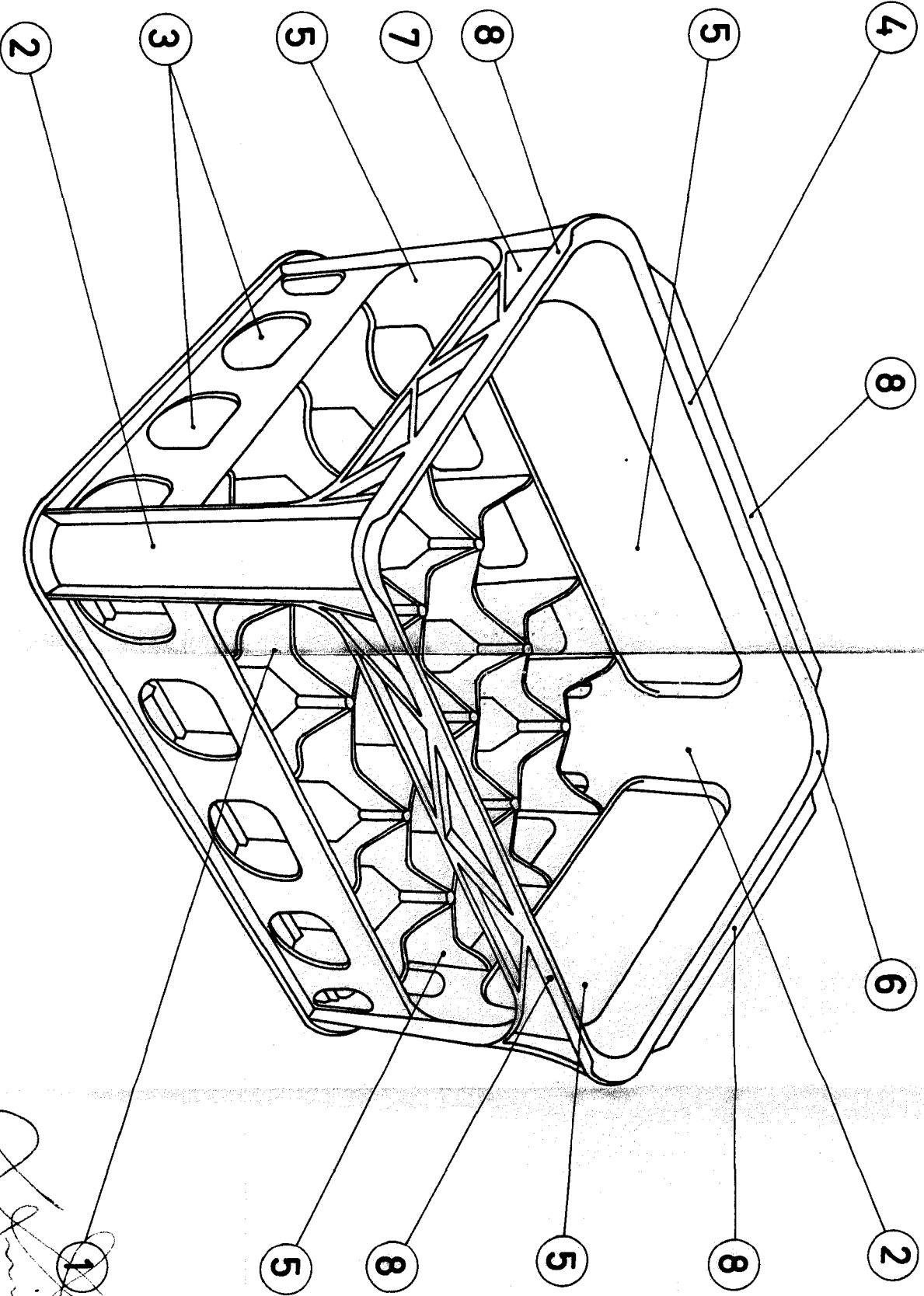
Todo ello tal y como se reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas escritas por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 11 de Junio de 1.965



118525

118525



ESCALA VARIABLE

